

14 Abril 1970

NOCIÓN

HOMENAJE A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PAZ, PATRONA DE ESTA VILLA

AL AYUNTAMIENTO:

En el ánimo de todo este vecindario y sin duda en el de ésta Corporación que me honra con su presidencia, está el unanime fervor y devoción que sienten todos los hijos de Villarta por su querida Patrona la Santísima Virgen de la Paz.

En todos está bien patente y es sobradamente conocido el acendrado cariño y elevada devoción que se siente hacia Ella.

Sabemos ocupa el lugar preferente en todos los buenos corazones de los hijos de la localidad; tanto el ausente como el presente, viejos o jóvenes; en sus momentos de felicidad y en sus vicisitudes; en sus alegrías y tristezas, el faro, la luz y la aurora que a todos nos alienta, es la gracia que Ella, como buena Madre, derrama sobre todos nosotros.- La fe y el cariño que se le tiene desborda por su intensidad todo lo imaginable.- A Ella se le reza, pide y ofrece; se le solicita con cariño, se le ofrece todo y es el centro de nuestros acontecimientos en la Villa.- Arraigada en el corazón del pueblo, esta fe se transmite de generación en generación, sin que decaiga; prueba de ello, es la explosión de acendrado cariño que muestran los hijos de ésta Villa el día de su fiesta.

Esta Alcaldía opina, que siendo el Ayuntamiento el genuino representante del pueblo, llevaría a gala y orgullo tenerla como ALCALDESA DE HONOR SIEMPRE, para que nos iluminara en nuestros quehaceres y nos sostuviera en los momentos de desaliento a los que ahora nos toca regir los destinos de nuestro pueblo como a los que nos vayan sucediendo en el decurso de los años. ¿Quién mejor que Ella puede ostentar este honor? Gran día sería para nosotros aquel en que presidiendo nuestras reuniones, pudiéramos invocarla en el desaliento y pedirle consejo en la duda.-Indudablemente, por la fe y el cariño que le profesamos, Ella nos iluminara en nuestras vacilaciones.-Creo que nunca existió mejor vasallaje a una tan gran Señora.

Como se está construyendo el edificio nuevo para la Casa Consistorial, es de parecer y lo sometía al criterio de los señores Concejales, que en este nuevo edificio se colocara una imagen, copia de la que existe en la Iglesia, al mismo tiempo que como deudores a Ella por los favores que concede a todos los hijos de éste pueblo se la nombrara ALCALDESA PERPETUA DE HONOR.

Villarta de San Juan a 12 de Abril de 1.970.

El Alcalde:



15 abril 1.970

Dn. José María García Cortés, Secretario del Ayuntamiento
de VILLARTA DE SAN JUAN -Ciudad Real-

CERTIFICO: Que según resulta de la minuta del acta extendida de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día quince de Abril de mil novecientos setenta, con el carácter de extraordinaria, copiada en la parte que interesa así dice: -Al margen.- Señores asistentes.- Presidente.- Dn. Cayetano Garrido Meco.- Concejales.- Dn. Pablo Fernández Labrador.- Dn. Juan José Muñoz Ortega.- Dn. Jesús Rodríguez Muñoz.- Dn. Pedro Agudo Torija.- Dn. Ramón Sánchez Prado.- Dn. Baltasar Rodríguez Negrillo.- Dn. Vicente Menchón Bellón.- Dn. Estanislao Pavón Doral.- Dn. Apolonio Ligerero Marchante.- En Villarta de San Juan, siendo las veintiuna horas del día quince de Abril de mil novecientos setenta, previa convocatoria girada al efecto, reunieronse en este Ayuntamiento los señores expresados al margen, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día. -Abierta la sesión por el señor Presidente, se da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. -De orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario dió lectura a la siguiente Moción suscrita por el señor Alcalde.- HOMENAJE A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA PAZ, PATRONA DE ESTA VILLA.- AL AYUNTAMIENTO.- En el ánimo de todo este vecindario y sin duda en el de esta Corporación que me honra con su Presidencia, está el unánime fervor y devoción que sienten todos los hijos de Villarta por su querida Patrona la Santísima Virgen de la Paz. -En todos está bien patente y es sobradamente conocido el acendrado cariño y elevada devoción que se siente por Ella. -Sabemos ocupa el lugar preferente en todos los buenos corazones de los hijos de esta localidad; tanto el ausente como el presente, viejos o jóvenes, en sus momentos de felicidad y en sus vicisitudes; en sus alegrías y tristezas, el faro, la luz y la aurora que a todos nos alienta, es la gracia que ella, como buena Madre, derrama sobre todos nosotros. -La fe y el cariño que se le tiene, desborda por su intensidad, todo lo imaginable. -A Ella se le reza, pide y ofrece; se le solicita con cariño, se le ofrece todo y es el centro de nuestros acontecimientos en la Villa. -Arraigada en el corazón del pueblo, esta fe se transmite de generación en generación sin que decaiga; prueba de ello, es la explosión de acendrado cariño que muestran los hijos de esta Villa el día de su fiesta. -Esta Alcaldía opina, que siendo el Ayuntamiento genuino representante del pueblo, llevaría a gala y orgullo tenerla como Alcaldesa de Honor siempre, para que nos iluminara en nuestros quehaceres y nos sostuviera en los momentos de desaliento a los que ahora nos toca regir los destinos de nuestro pueblo como a los que nos vayan sucediendo en el decurso de los años. -¿Quién mejor que Ella puede ostentar este honor? -

OFFICE LINDA 21

Gran día sería para nosotros aquel en que presidiendo nuestras reuniones, podamos invocarla en el desaliento, y pedirle consejo en la duda. - Indudablemente, por la fe y el cariño que le profesamos, Ella nos iluminará en nuestras vacilaciones. - Creo que nunca existió mejor vasallaje a una tan gran Señora. - Como se está construyendo el edificio nuevo para la Casa Consistorial, es de parecer, y lo sometía al criterio de los señores Concejales, que en este nuevo edificio se colocara una imagen, copia de la que existe en la Iglesia, al mismo tiempo que, como devotos a Ella por los favores que concede a todos los hijos de este pueblo, se la nombra ALCALDESA PERPETUA DE HONOR. - Los señores Concejales, con una explosión contenida en sus corazones, prorrumpan en espontáneos aplausos y por unanimidad absoluta acogen y hacen suya la idea del señor Alcalde. - Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas, de lo acordado la presente acta que firman los señores asistentes, certificando, yo, el Secretario. - Firmados. - Cayetano Carrido. - Juan José Muñoz. - Pablo Fernández. - Pedro Agudo. - Ramón Sánchez. - Estanislao Pavón. - Baltasar Rodríguez. - Vicente Menchen. - Apolonio Ligero. - Jesus Rodríguez. - José María García. - Rubricados.

Es copia fiel y exacta de su original y para que conste, de orden del señor Alcalde-Presidente, que visa y sella, expido el presente en Villarta de San Juan a diez y siete de Abril de mil novecientos setenta.

Va. Bz.

EL ALCALDE,



C. Carrido

[Handwritten signature]